arbitro sobre esta razon en este compromiso de yuso dado e mandado e denjado e pronunciado
e abenjado e aluedrado e ayuntado e arbitrado por nos e por el dicho nos las dichas
partes e cada nos las dichas partes e cada el dicho nos alos jurados e requisitos
por el dicho nuestro juez fuese mandado e asignado e dolas penas suso contenidas
bien assi e cada vna dellas como si las dichas denjas e mandamientos e pronun
ciamientos fuesse dadas e libradas por el dicho de cada juez ordinario dellos por el
dicho señor rey en este reyno de murcia o por el su alcalde o por otro qualquier
juez e alcalde ordinario e alos dichos jurados oyesse e vyesse e cada vno
e nos las dichas partes oyesemos ayuda e lenas jurados e jurados sobre ello e
las dichas denjas e mandamientos e pronunciamientos no contrariasse e nos las dichas
partes fuesse juntadas en vna judiciada o en vna ordenada de nos las dichas partes
por el obligamos los bienes alos dichos concejos en ayuda sobre ordenamos
este compromiso e poder de juez las penas suso contenidas la parte de nos e
entre cada vna e por cada vegada e entre cada vegada suso declaradas
e requisitas e por firme estipulado con e por la mitad de dos veces
e ordenamos nos ambas las dichas partes e cada vna de nos ordenamos e prometemos
de no demandar nulidad en estorbar algun el dicho nuestro juez en lo dicho arbitrio
e en demandar algun por la denja e denjas e pronunciamiento e pronunciamientos
e aluedramiento e aluedramientos e ayuntamiento e ayuntamientos
e mandamiento e mandamientos e sobre esta razon diere e judgare e man
dare e pronunciare e aluedrare e arbitrare e ayuntare por nos
las dichas partes e por el dicho de nos e cada vno nos las dichas partes e cada
el dicho de nos la dicha pena alos dichos concejos e los dichos
e los dichos la dicha pena nos las dichas partes obligamos los bienes
alos dichos concejos como dicho es alos juez el dicho nuestro juez la parte de nos
e entre cada vna e por cada vegada e entre cada vegada por firme esti
pulado e signo dicho es con e la mitad de dos veces e la dicha
pena pagada o no toda via tenga e aya el juez e dicho nuestro
lo contenido en esta dicha carta e todo lo e por cada vna dellas por el dicho nuestro
juez arbitro arbitrador sobre dicho fuere judgado e mandado e denjado
e pronunciado e aluedrado e ayuntado e arbitrado e aluedrado por nos las
dichas partes e por el dicho de nos e cada vno nos las dichas partes e cada el dicho